

ALREDEDOR DE 1.300 ESTUDIANTES DESCONOCEN QUE PASARÁ CON SU FUTURO

Sostenedora del Christ School critica trabas del MINEDUC para retomar administración

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Alrededor de 1.300 estudiantes y más de un centenar de docentes y funcionarios se encuentran en total incertidumbre sobre su futuro. Esto, luego que se diera a conocer que el Colegio Christ School de Las Compañías solo continuará funcionando hasta el mes de diciembre de este año, luego que se le revocara el reconocimiento oficial del Estado, medida tomada tras detectarse una serie de irregularidades y malos manejos administrativos efectuados por su último sostenedor perteneciente a la Corporación Educacional Christ School, como el no pago de cotizaciones y sueldos de los docentes, y la existencia de una acción judicial que les obliga a entregar el terreno donde se encuentra emplazado el establecimiento. El conflicto escaló ahora, a nuevas dimensiones tras la presentación de un recurso de protección interpuesto por la diputada Nathalie Castillo en contra del Ministerio de Educación, con el objetivo de frenar el desalojo del colegio. Actualmente, una orden de no innovar dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena mantiene suspendido el procedimiento, generando un tenso impasse entre las partes involucradas.

DENUNCIAS FORMALES

Al respecto, el abogado Felipe Polanco, en representación del dueño del recinto, Rodrigo García, señala que este conflicto se arrastra desde 2018, con denuncias formales por delitos de estafa, malversación de fondos públicos y uso de facturas falsas, por montos que superarían los mil millones de pesos, con acciones judiciales en curso incluso por parte del Servicio de Impuestos Internos. "La sentencia de restitución fue dictada conforme a derecho, y se pretende ahora dejarla sin efecto a través de una acción constitucional improcedente", señaló Polanco, quien además apuntó con dureza contra el Ministerio de Educación y la Superintendencia del ramo por su total inacción ante las múltiples denuncias previas. "Pusimos entre 15 y 20 denuncias desde 2022, advertimos la gravedad de la situación, y nunca hicieron nada. Rodrigo García tuvo que soportar durante años el uso gratuito del inmueble, sin recibir el pago correspondiente, lo que le generó serios perjuicios financieros", aseguró.



Los apoderados del colegio Christ School han realizado una serie de manifestaciones para visibilizar la situación que hoy viven.

La dueña de los terrenos en donde se emplaza el establecimiento asegura que el actual administrador designado por la Superintendencia de Educación para dirigir el colegio no ha pagado el respectivo arriendo del lugar.

El abogado también advirtió que el actual administrador del establecimiento, designado por la Superintendencia a comienzos del presente año académico, tampoco ha pagado el arriendo ni ha establecido ningún canal formal de diálogo con los propietarios. Polanco agrega que al final del día, al dueño del recinto lo dejan en una situación muy incómoda al tener que ejecutar una resolución judicial que afecta a los estudiantes, las víctimas inocentes de todo este problema. "Pero esto se debe exclusivamente a la inactividad del órgano del Estado. Ahora la orden de desalojo debería ejecutarse a mi juicio antes del cierre de este año académico", señaló enfático el abogado. Polanco sostiene que la corporación educacional de sus representados existe y está vigente, por lo tanto, es una decisión administrativa el que pudieran eventualmente otorgarle la calidad sostenedora. "Son estas mismas corporaciones que conocen el inmueble y que son propietarios del terreno, las cuales

tienen una relación con ese colegio que ellos formaron y fundaron hace 20 años. Entonces la solución está a la mano, pero la autoridad nunca ha querido", aseguró Polanco.

NO SE INVIRTió NADA

Tanto García como su esposa, Elsa Parra, exsostenedora del establecimiento, han manifestado su disposición a asumir nuevamente la administración del colegio. Al respecto, Parra asegura que la revocación del reconocimiento oficial y el abandono por parte del Estado los llevaron a iniciar el proceso judicial de desalojo como única alternativa para ejercer sus derechos. "Eugenio Concha (exsostenedor) se robó varios millones. El colegio recibía entre 380 y 400 millones en subvenciones, pero no invirtieron en el recinto. No pagaron el arriendo. El interventor actual tampoco lo ha hecho. Mi esposo les dijo que si no me entregaban la administración, no le interesaba mantener el colegio, y es lo obvio. El ministerio puso trabas

y no quiso darnos una oportunidad", explica.

Parra recuerda que cuando tenían el recinto era un verdadero lujo para sus estudiantes que incluso contaban con una piscina para ellos.

"Fue mi vida, tenía una escuela de lenguaje y coloqué ese colegio en Las Compañías, quise darle algo distinto a los alumnos. Lamentablemente en seis años las autoridades no hicieron nada y sabían que esto iba a pasar", señaló la exsostenedora.

REUNIÓN CON MINISTERIO

En tanto, la vocera de los funcionarios, Elba López, indicó que en una reunión sostenida el pasado 2 de junio con el ministro Nicolás Cataldo, se analizó el tema del colegio, pero no se les entregó ninguna solución.

López también señaló que, pese a la disposición de los dueños de retomar la gestión del colegio, éstos no han presentado una documentación concreta al MINEDUC. A juicio de López, los estudiantes no tendrán cupos suficientes en otros establecimientos si el colegio cierra, y las condiciones para los docentes y trabajadores se tornan cada vez más precarias.

"Estamos luchando por salvar una fuente laboral, pero también por evitar que cientos de niños se queden sin colegio", agregó.

Desde la seremi de Educación, su titular, Nicolás Pérez Allendes aseguró que se está trabajando en un plan de reubicación para los estudiantes. "Reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad: ningún estudiante quedará sin acceso a educación. Este proceso será acompañado con medidas claras, en un marco de transparencia, respeto y permanente diálogo con las familias", señaló. Aseguró además que el plan buscará garantizar continuidad educativa, especialmente para los estudiantes de la especialidad técnico-profesional de Conectividad y Redes, y que se respetarán los intereses y necesidades de cada familia al momento de realizar los traslados. Por su parte, la diputada Nathalie Castillo, valoró que el recurso de protección haya detenido temporalmente el desalojo.

"Queremos que se garantice el derecho a la educación y que el ministerio cumpla su deber. Los propios dueños del terreno quieren hacerse cargo, pero el proceso debe cumplir con la normativa", indicó.